

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público, con carácter de urgencia, en el que regirán las prescripciones de carácter general que se citan.

Se anuncia concurso público con carácter de urgencia en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

Objeto: Impresión y suministro de 2.500 ejemplares de cuatro números de la «Revista Española de Investigaciones Sociológicas» para el año 1984.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Para concursar será preciso la consignación previa de una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto final.

Documentación exigida: La figurada en el pliego de condiciones, que constará de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, con indicación del concurso de que se trata. Sobre número 1, «Documentos de admisión previa de la Empresa» y «Referencias técnicas de la Empresa». Sobre número 2, cerrado y lacrado, «Proposición económica».

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Morcilla, edificio INIA, mediante recibo de presentación en el plazo de diez días hábiles, en horas de nueve a catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, en los locales del Centro de Investigaciones Sociológicas, calle Pedro Teixeira 8, cuarta planta, Madrid, a las once horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y de coincidir éste en sábado se efectuará al siguiente día hábil.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Centro de Investigaciones Sociológicas, Pedro Teixeira, 8, cuarta planta, despacho número 8, todos los días laborables de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Director general de Servicios, José Antonio Abad Candeia.—4.860-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita Expediente I.S.V. 24/84-1.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con

lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1983 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Hasta 400.000 unidades; artículos, pares de calcetines de nylon; límite del gasto, 30.000.000 de pesetas. Hasta 400.000 unidades; artículos, camisetas; límite del gasto, 80.000.000 de pesetas. Hasta 200.000 unidades; artículos, pares de guantes de lana; límite del gasto, 27.000.000 de pesetas. Hasta 300.000 unidades; artículos toallas; límite del gasto, 60.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1983, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1983 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación General» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 6 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.425-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente I.S.V. 29/84-40.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1983 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Hasta 200.000 camisetas de paseo caqui m/1, por un importe límite del gasto de 180.000.000 de pesetas.

Hasta 15.000 camisetas de paseo, color azul m/c, por un importe límite del gasto de 13.500.000 pesetas.

Hasta 15.000 camisetas de paseo, color garbanzo m/c, por un importe límite del gasto de 13.500.000 pesetas.

Hasta 200.000 pañuelos de cuello, color caqui, por un importe límite del gasto de 13.000.000 de pesetas.

Hasta 500.000 pañuelos, por un importe límite del gasto de 17.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1983, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1983 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación General» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 3 de julio de 1984.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 6 de julio de 1984, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.426-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 200.000 gorras de instrucción. Expediente I.S.V. 29/84-43.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1983 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de: Hasta 200.000 gorras de instrucción, por un importe total de pesetas 82.000.000.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1983.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 del mes actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 27 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Presidente.—4.850-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para la codificación de boletines de parto y matrimonio de determinadas Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la sala de Juntas del Ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 182, planta 14), para contratar la codificación de boletines de parto y matrimonio de determinadas Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 3.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 74.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183, planta séptima), desde la diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»,

durante el plazo de veinte días hábiles en que comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, entregándose únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, número 183, planta semisótano).

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Resolución de 2 de febrero de 1983), el Director general, Luis Ruiz-Maya Pérez.—4.473-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

El presupuesto máximo de la realización no podrá exceder de 5.500.000 pesetas.

Las características técnicas se concretan en el pliego de condiciones que obra en el expediente, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que a tal fin se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín. 4.558-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de una máquina reproductora de planos.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de una máquina reproductora de planos.

El presupuesto máximo de la realización no podrá exceder de 7.000.000 de pesetas.

Las características técnicas se concretan en el pliego de condiciones que obra en el expediente, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que a tal fin se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—4.559-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de protección de la margen izquierda del río Guadalquivir por daños causados por avenidas en el paraje «El Tamboril» (Sevilla).

Se anuncia subasta de las obras de protección de la margen izquierda del río Guadalquivir por daños causados por avenidas en el paraje «El Tamboril» (Sevilla). Clave: 05.400.141/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 11.304.511 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.782-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de las condiciones de desagüe de un tramo del río Cadagua, entre Vallejo de Mena y Villasana de Mena (Burgos).

Se anuncia subasta de las obras de mejora de las condiciones de desagüe de un tramo del río Cadagua, entre Vallejo de Mena y Villasana de Mena (Burgos). Clave: 01.410.139/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 19.421.338 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.783-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del desglosado y modificado de precios del de ampliación del suministro de agua a El Vellón (Madrid).

Se anuncia subasta de las obras del desglosado y modificado de precios del de ampliación del suministro de agua a El Vellón (Madrid). Clave: 03.328.732/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 20.885.105 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.784-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio de automatización y explotación de la red de abastecimiento y distribución de agua a Málaga.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio de automatización y explotación de la red de abastecimiento y distribución de agua a Málaga. Clave: 06.803.098/8011.

Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 189.548 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.785-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la asistencia técnica a la redacción del proyecto de ejecución del andén central, reforma de electrificación y puesta en servicio del apeadero de Valdecilla (Santander).

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la asistencia técnica a la redacción del proyecto de ejecución del andén central, reforma de electrificación y puesta en servicio del apeadero de Valdecilla (Santander).

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 3.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el día 25 de junio de 1984.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de junio de 1984, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—4.847-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en la Sub. Op. de Planificación Educativa, Construcción y Presupuestos, los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 4 de mayo de 1984.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para las adjudicaciones de los referidos contratos con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Contrata de conservación de los edificios de enseñanza. Importe total máximo, 114.400.000 pesetas. Duración, hasta el 31 de diciembre de 1984. Pago, con cargo al presupuesto ordinario de 1984. Garantía provisional, 652.000 pesetas. Sello municipal, 68.640 pesetas.

2. **Objeto:** Contrata de conservación de las instalaciones de enseñanza. Importe total máximo, 114.400.000 pesetas. Duración, hasta el 31 de diciembre de 1984. Pago, con cargo al presupuesto ordinario de 1984. Garantía provisional, 652.000 pesetas. Sello municipal, 68.640 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 652.000 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 68.640 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos por el precio de pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en,».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en la mencionada Subunidad o ante Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar de la referida Subunidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles,

a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, de Relaciones Ciudadanas y Servicios Personales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Avila) por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de maderas.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se convoca la celebración de subasta para el aprovechamiento de los siguientes lotes de maderas en los montes números 57 y 58 de utilidad pública, pertenecientes a este Ayuntamiento.

1. Lotes de maderas:

A) Aprovechamiento de 462 pies de pino, con 460 metros cúbicos de madera, con corteza, en el monte número 57; tasado en 828.000 pesetas, y precio índice de 1.035.000 pesetas.

B) Aprovechamiento de 180 pies de pino, con 300 metros cúbicos de madera, con corteza, en el monte número 58; tasado en 600.000 pesetas, y precio índice de 750.000 pesetas.

2. **Fianzas:** Los licitadores constituirán, en metálico, la cantidad que resulte de aplicar el 3 por 100 a los precios de tasación.

3. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según el orden de inserción.

4. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, con DNI número, expedido en, el día de de 19.....; actuando en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en la calle o plaza número, a cuyo efecto acompaña poder declarado bastante; enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Barraco en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1984, y de la provincia número, del día de de 1984, para la venta de metros cúbicos de madera, con corteza, aforados en pinos, en el monte número, de los de utilidad pública, de los propios de dicho Ayuntamiento; ofrece la cantidad de (cantidad a consignar en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5. **Segunda subasta:** En el caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda el día décimo siguiente al de celebración de la primera, y en las mismas condiciones.

El Barraco, 16 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación del equipo, sistemas de explotación y aplicaciones necesarias para la mecanización de los servicios de este Ayuntamiento.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado

acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) **Objeto:** Se pretende la contratación del equipo, sistemas de explotación y aplicaciones necesarias para la mecanización de los servicios de este Ayuntamiento.

b) **Presupuesto:** Sin tipo de licitación.

c) **Garantía provisional:** 300.000 pesetas.

d) **Plazo de entrega:** Dos meses.

e) Los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas se encuentran expuestos en el negociado de Patrimonio y Contratación.

f) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del total de la adjudicación.

g) **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredite con,) enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para el Ayuntamiento de Jaén, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la venta e instalación de aquél y la formación del personal necesario para el promocionado del equipo y asistencia técnica, por el precio de

pesetas (en letra); el servicio de mantenimiento del mismo por el precio de (en letra), por (año o período de tiempo elegido); la venta e instalación de un paquete de aplicaciones por el precio de (en letra), así como el servicio de mantenimiento del mismo, por el precio de pesetas (en letra), por (año, mes o período de tiempo elegido).

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el negociado de Patrimonio y Contratación y hasta las doce horas.

i) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidenta, al día siguiente de aquél en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Jaén, 17 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la conservación y mantenimiento de la señalización horizontal de la ciudad.

Objeto: Conservación y mantenimiento de la señalización horizontal de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Un año.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 75.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos máximos.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, en horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal de las calles de la ciudad, a cuyos efectos hace constar:

1. Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

3. Propone como precio el de pesetas de marcado y pintado.

4. Adjunta documento justificativo de haberse prestado la garantía provisional.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Logroño, de de 19.....

(Firma del concursante.)

Logroño, 10 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de tratamiento antideslizante, campaña 1984.

Objeto: Obras de tratamiento antideslizante, campaña 1984.

Tipo: 5.570.097 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 102.126 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19, con domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar

— (En su caso), en nombre propio.

— (En su caso), en nombre de la Empresa.

— (En su caso), en representación de

toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para la ejecución de las obras de tratamiento antideslizante, campaña 1984, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 30 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llançà (Girona) por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y conservación de un sistema de proceso de datos.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 2 de abril de 1984, se anuncia concurso para la adquisición, instalación y conservación de un sistema de proceso de datos.

Tipo de licitación: No se determina.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional se fija en 150.000 pesetas, y la definitiva en los topes máximos previstos en el Reglamento de Contratación. Puede utilizarse cédulas de crédito local.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, a cuyo efecto se acompañan poderes debidamente bastanteados), enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Llançà (Girona) para adquisición, instalación y conservación de un sistema de proceso de datos, y ofrece el suministro del sistema modelo, según los términos y cláusulas del pliego de condiciones, y las que se detallan en la documentación adjunta y para la configuración que igualmente se indica, por el siguiente precio:

a) Venta del equipo pesetas.

b) Conservación anual, pasado el plazo de garantía pesetas.

c) Se incluirá un anexo con el presupuesto de los programas ya elaborados. (Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, a la vista del conjunto de ofertas y los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que estime más ventajosa, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13 del pliego de condiciones, o declarará desierto el contrato, si procede.

Autorizaciones y créditos: El pago del precio contratado se realizará una vez recibido el sistema objeto del concurso e instalado por el adjudicatario en buenas condiciones de funcionamiento de la siguiente forma:

80 por 100 una vez recibido el sistema, para lo cual existe consignación suficiente en el Presupuesto de Inversiones de 1984.

20 por 100 durante el mes de enero de 1985.

Documentación y reclamaciones: Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles en la

Secretaría de este Ayuntamiento pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Llançà, 9 de abril de 1984. El Alcalde.—3.204-A.

Resolución de la Mancomunidad del Alto Deba (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la elección de ubicación de un vertedero controlado para residuos sólidos en terrenos de propiedad particular, dentro de su ámbito territorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se expone al público, en las oficinas de Secretaría de la sede del Gabinete Técnico de la Mancomunidad de Aretxabaleta (Guipúzcoa), el pliego de condiciones del concurso para la elección de la ubicación y posterior adquisición, de un vertedero controlado para residuos sólidos en terrenos de propiedad particular, dentro del ámbito territorial de esta Mancomunidad.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Mancomunidad, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundasen en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2.º del artículo 119.º del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares:

1. **Garantías:** La provisional será de 200.000 pesetas, no exigiéndose garantía definitiva dada la naturaleza del concurso.

2. **Proposiciones y documentos que la acompañen indicados en el pliego de condiciones:** Se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad en días laborables, de ocho a catorce horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» o en el «Boletín Oficial del Estado».

3. **Apertura de plicas:** Se verificará en el Salón de Sesiones de la Mancomunidad, a las doce horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

4. **Modelo de proposición:**

Don, vecino, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en la cláusula 4.2), enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado por la Mancomunidad interesado del contenido del pliego de concurso para la elección de la ubicación de un vertedero controlado para residuos sólidos en terrenos de propiedad particular y conforme con ello, ofrece terrenos para la ubicación del vertedero, con una superficie de metros cuadrados al precio de pesetas metro cuadrado, acompañando la documentación correspondiente a los citados terrenos exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aretxabaleta, 28 de mayo de 1984.—El Presidente.—4.604-A.